Cargo hizo en forma la Cordª de Sn Juan de Dios Fran.co de S.ta Ana Luzes Vez Alcalde Regidores de este

Sn Juan

En Castilla la Caramaca en Veinte Sinco de Agosto de Mil Sete Sientos Sinquenta y Sinco Años Juramento que hizo por Dios y una Señal de Cruz en forma de derecho segun Cargo que tiene Sus Capitulares como Juan de Dios Cordª Sumbre a Sra Santa Ana y Con Ellas las cosas de Sus Reales de Cumplimiento de Dios nro Rey Nuestro Señor Ley de Castilla de Nuevo Reyno Con Bienes que Ayen el Ex.mo Señor Don Manuel Joseph de la Gran Cruz y Ezeta Abogado de los Rs Consejos Real de Hacienda y Guerra Sus Ex.cias Don Fernando de Cañes y Carga Alferez Real Don Diego Conejero Manuel Don Diego Cañes Vejarano Don Blasio Manuel Moreno Don Ynes Perez de Vivero Don Antonio Cruz del Puerto Don Pedro Joseph Melgares de Aguilar Sindico Personero del Comun de Castilla. Dixo que Juro a Dios y a una Señal de Cruz en forma de derecho que Si Supiere o Entendiere en Cabeza de Castilla o de la Comunidad de los Sres Don Ynes Perez de Vivero Alferez Real Parague Pueda Pedir a los Sugetos de los Sres. Pedir a Algun Pleito que Sea en Perjuicio de los Vecinos de Castilla, de Juzgado Mal Como Abogado de la Comunidad y Pleitos de Vecinos